

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD.**

---

Como complemento a la Resolución de 27 de octubre de 2022, por la que se publicó la composición de la Comisión de Valoración del concurso de méritos específico para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario, se procede a las siguientes modificaciones:

Presidente/a titular:

- José María Gómez López, en lugar de Antonio Trigo Díaz.

Secretario/a titular:

- Rodolfo Martínez Blanco, en lugar de José María Gómez López.

Vocal suplente:

- Miguel Alfonso Martínez Navarro, en lugar de Rodolfo Martínez Blanco.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección [www.uam.es](http://www.uam.es). Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA Rectora

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	3877-7A46-7841P6D63-3779	Fecha	14/11/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3877-7A46-7841P6D63-3779">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3877-7A46-7841P6D63-3779</a>	Página	1/1

